

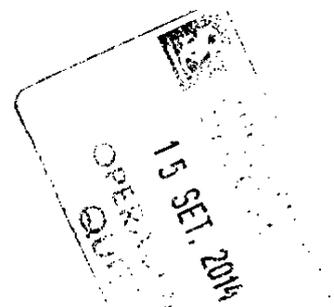
Cayambe, 12 de septiembre de 2014

Autorización

Yo Edgar Rafael Ramírez Velásquez con C.I. 1710202357, gerente de la compañía de transporte escolar Cayamsol; autorizo al señor Henry Paul Narvárez Ramírez con C.I. 1725505497 realizar los trámites pertinentes para la presentación de formularios en la Superintendencia de Compañías.



Edgar Ramírez
1710202357
Gerente Cayamsol





Dra. Patricia Vargas Padilla

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:

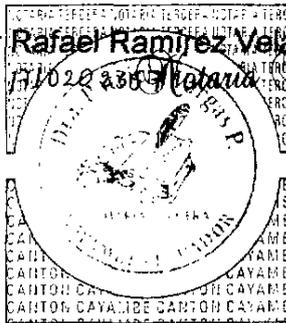
Código Numérico Secuencial: 2014.17.02.03.D01229

FACTURA: 003993

En la Ciudad de Cayambe, Cabecera del cantón Cayambe, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día doce de septiembre del año dos mil catorce, ante mí Doctora PATRICIA VARGAS PADILLA, Notaria Tercera Pública del Cantón Cayambe, comparece el señor Edgar Rafael Ramírez Velásquez, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía No. 171020235-7, en calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte CAYAMSOL EMPRESA DE TRANSPORTE ESCOLAR, EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL S.A., portadora del RUC No. 1792023025001, según consta del Nombramiento que se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en éste cantón, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y declara que las firma y rúbrica constantes en la autorización que me presenta, son suyas, las mismas que las usa en todos sus actos públicos como privados, siendo en consecuencia auténticas, en fe de ello firma nuevamente en unidad de acto conmigo la Notaria. Confiero la presente diligencia debidamente firmada y sellada al amparo de lo dispuesto en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial. De todo cuanto doy fe.- Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría.

Edgar Ramírez

Edgar Rafael Ramírez Velásquez
C.C.: 171020235-7



Notaria Tercera Del Cantón Cayambe
ACTA
LA NOTARIA,



Dra. Patricia Vargas P.

Notaria Tercera del Cantón Cayambe